



C I R C U L A R CSJATC20-116

Fecha: 4 de junio de 2020

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y SERVIDORES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: *“Comunicación ACUERDO PCSJA20-11561. Amplía el plazo para consolidar la calificación integral de servicios de los funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial.”*

Para conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito el *Acuerdo PCSJA20-11561 de fecha 29/05/2020, Por medio del cual se amplía el plazo para consolidar la calificación integral de servicios de los funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial*, suscrito por la Doctora Diana Alexandra Remolina Botía en calidad de Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

Anexo: 2 folios

OLRD/lmc

Sala N° 21
Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4